



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los siete días del mes de julio de dos mil veintiuno, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia: Dres. Federico Francisco Otaola, Presidente, Dra. Aída Elena Dajer (Vocal Subrogante) y Dr. Alejandro Hugo Domínguez, Vocal; vieron el Expte. N° 1867 – Letra “A” – Año: 2021, caratulado: “T.E.P. – CONVOCATORIA A ELECCIONES PROVINCIALES – 27 DE JUNIO DE 2021”; y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose realizado la elección convocada mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia N° 2870-G-2021, para el día 27 de junio del presente año, corresponde sin más trámites la aplicación de lo establecido en el Art. 123° del Código Electoral Nacional.

Que, a tal efecto, el Tribunal Electoral de la Provincia ve conveniente que el material a descartar de dichas elecciones, sea reciclado por la Asociación de Protección al Paralítico Cerebral A.P.PA.CE.

Que así también, se deberá proceder a la justificación de la no emisión del voto a aquellos ciudadanos que no pudieron asistir a dicho acto, conforme lo dispuesto en el Art. 12° y concordantes del Código Electoral Nacional.

Que por todo ello el Tribunal Electoral de la Provincia;

RESUELVE:

1) Procédase por Secretaría Electoral, al archivo de los Telegramas y Certificados de escrutinio, Actas de escrutinio, Actas de Apertura y Cierre y Padrones utilizados en las elecciones provinciales del 27 de junio del presente año.

2) Procédase al desarme de las urnas utilizadas en las pasadas elecciones del 27 de junio del corriente año, y por consiguiente dicho material sea entregado a la Asociación de Protección al Paralítico Cerebral A.P.PA.CE., en concepto de donación a los fines de recaudar fondos.

3) Procédase a efectuar las justificaciones correspondientes a aquellos ciudadanos que no pudieron emitir su voto, conforme lo expresado en los Considerandos de la presente.

4) Notifíquese, agréguese copia en autos, archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL